

Resuelve el Consejo del ITEI 35 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 21 de diciembre de 2010, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 35 recursos de revisión de la siguiente forma: 12 fundados, ordenándose la entrega de la información; 1 infundado, 21 sobreseído, y en 1 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Asimismo, se ordenó el archivo definitivo de 7 expedientes en término de lo dispuesto por el artículo 32 segundo párrafo del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión en el periodo comprendido en el mes de diciembre de 2010.

Por otra parte, se ordenó la aprobación de transferencias de recursos entre partidas del Presupuesto de Egresos 2010 del Instituto y la firma del contrato por el periodo de tres años con la empresa Teléfonos de México, S. A. de C. V. por la presentación del servicio de enlace dedicado simétrico de 2 Mb.

Es importante recordar que del día jueves 23 de diciembre de 2010 al miércoles 05 de enero de 2011, permanecerán cerradas las oficinas de este Instituto, debido al segundo periodo vacacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 bis del Reglamento Interior de ITEI. Razón por la cual durante ese periodo, no correrán los plazos para efectos del cómputo en los términos de los recursos de revisión y solicitudes de acceso a la información.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL